

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace Parte; OTROSI: Designa Delegado.

2  
3 S.J.L. DEL C.

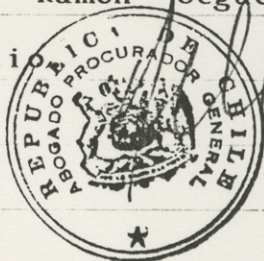
4  
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador Ge-  
6 neral, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,  
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el  
9 artículo 10°, inciso 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conduc-  
10 tas Terroristas, inciso agregado por la Ley N. 18.585,  
11 vengo en hacerme parte en estos autos en la calidad  
12 señalada.

13 POR TANTO.:

14 RUEGO A US: Tenerme como parte en estos autos.

15 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo  
16 dispuesto por el mencionado artículo, en su inciso 6°,  
17 agregado también por la citada Ley, designo delegado  
18 al abogado señor Ramón Seguel Jara, patenté al día,  
19 de mi mismo domicilio



20  
21  
22  
23  
24  
25 10 OCT 1989  
26  
27  
28  
29  
30

15a.

OBJ: Remite copia de Parte de daños con explosivo a torre de alta tensión.

REF: No hay.

Nro. 1030.1

BUIN, 05 de octubre de 1989.

DE: QUINCE COMISARIA DE CARABINEROS "BUIN".

A: SR. ABOGADO PROCURADOR GRAL. DE LA REPUBLICA.

SANTIAGO.-

1.- Adjunto al presente Oficio, se remite al Sr. Abogado Procurador General de la República, copia del Parte Nº 53 del 04 actual del Retén Huelquén de esta dependencia, mediante el cual se da cuenta al Juzgado del Crimen de Maipo Buin, de daños a torre de alta tensión, causados por artefacto explosivo.

2.- Lo anterior, para los fines procedentes.

Saluda Atte. a Ud.

Ant. \_\_\_\_\_ /  
JHC-jwph.



JILBERTO HERNANDEZ CANCINO  
Mayor de Carabineros  
COMISARIO

PROCURADURIA GENERAL	
Nº INGRESO <u>1155</u>	FECHA <u>06.10.89</u>
DESTINO: <u>r.c.c.</u>	
PROVIDENCIA: <u>Hocero para la</u> <u>Ramón Seguel J</u>	

CARABINEROS DE CHILE  
SUBCOMISARIA PAINE  
Retén Huelquén

( Da cuenta de daños en Torre de Alta Tensión causada por artefacto explosivo.-)

HUELQUEN , 04 de Octubre de 1989.-



Parte Nro. 53.-

AL JUZGADO DEL CRIMEN DE MAIPO BUIN.-

B U I N :

Doy cuenta a US., que hoy Miércoles / 04 del presente a las 21,30 horas aproximadamente, desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en la base de una torre de alta tensión Nro. 579 del tendido eléctrico Colbun / Machicura a Alto Jahuel de 5.000 KV., ubicada a 400 metros de la cima del cerro frente al costado Sur Poniente del puente / Culitrín, la cual fue derribada sin alterar la transmisión de energía eléctrica entre Colbun Machicura y la Subestación Endesa.

Al lugar concurrió el Cabo 1ro. Claudio Donoso González, acompañado del Cabo 2do. Luis González / Marquez además del personal especializado del GOPE de Carabineros a cargo del Cabo 2do. Camilo Cuevas Cid, quienes revisaron en forma minuciosa el lugar, encontrando en dicha torre restos de 2 mechas rápidas detonante de 9 metros aproximada cada una, además utilizaron cargas de 10 kilo de amongetina en 4 porciones, dos cargas de 3 kl, c/u. y 2 cargas de 2 kilos cada una, carga contrapuesta a la altura de 3 metros de la superficie, usando mecha vía fuego rápida, además utilizaron ácido con mezcla clorotada para su encendido.

Testigos: del hecho no hubo.

Los daños, serán evaluados en ese Tribunal por el Supervisor de Seguridad de sistema de transmisión / de Endesa Guillermo Correa Jara, quedando en espera de ser citado por ese Juzgado.

Vo.

Bo.



JOSÉ ANTONIO ARCIEGO MENDEZ  
Capitán de Carabineros  
SUBCOMISARIO.

ALAMIRO R. GARRIDO UBAL  
Sgto. 1ro. de Carabineros  
JEFE DE RETEN.

750000 800000 -00100000